

Acuerdo del Tribunal número 1



Especialidad: camarero o camarera limpiador o limpiadora.

Turno: personas con discapacidad intelectual.

Fecha: 15 de febrero de 2023

Documento adaptado a Lectura Fácil por:

Oacex.

Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura.



Documento validado por:

Borja Carretero Pérez.

María Jesús Mariscal Torres

Mario Carballo Gamero

Acuerdo del Tribunal número 1

El tribunal de selección número 1 es el encargado de valorar los exámenes de la especialidad de camarero o camarera limpiador o limpiadora del turno de personas con discapacidad intelectual. El examen se hizo el día 22 de enero de 2023 en el Centro Universitario de Mérida.

El tribunal expone estos acuerdos:

- **Denegar** todas las **reclamaciones** que han entregado las personas que se han presentado al examen. Esta decisión la han tomado después de ver y valorar todas las reclamaciones presentadas.
- Informar a la Dirección General de Función Pública sobre este acuerdo para poder publicarlo.

Denegar: rechazar una cosa o una solicitud.

Reclamación: Petición o exigencia hecha de forma insistente o porque una persona tiene derecho a hacerla.

Mérida

15 de febrero de 2023

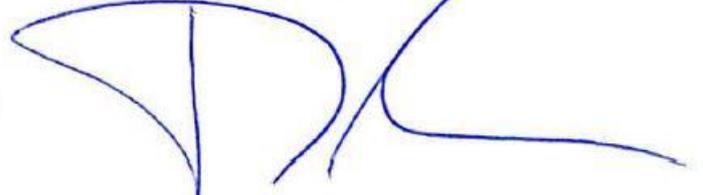
Firma de la Presidenta



Rocío Martínez Feito



Firma del Secretario



Francisco Javier Mejías Álvarez